

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA DESINCORPORACIÓN DE VEHICULOS, PROPIEDAD DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., PARA EL EJERCICIO 2018. COLMEX-I3P-DES-01-18.-----

-----En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 28 de junio de 2018, en el aula 5523 de El Colegio de México, A.C. que se ubica en Carretera Picacho Ajusco número 20, Colonia Ampliación Fuentes de Pedregal, Código Postal número 14110, Delegación Tlalpan, se reunieron la arquitecta Rocio Pérez Fentanes, en su carácter de Jefa del Departamento de Adquisiciones, quien preside este acto, la contadora pública Sandra García Aguilar, en su carácter de Representante de la Contraloría Interna y el licenciado Alberto Hernández Navarrete, en su carácter de Apoderado Legal, todos de El Colegio de México, A.C.; la Jefa del Departamento de Adquisiciones manifiesta que no se presentó a este evento ningún licitante, con el objeto de celebrar el **ACTO DE FALLO**, de conformidad con lo establecido en los numerales 3 y 3.4 de la **CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA DESINCORPORACIÓN DE VEHICULOS, PROPIEDAD DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., PARA EL EJERCICIO 2018. COLMEX-I3P-DES-01-18.-----**

-----A continuación, la Jefa del Departamento de Adquisiciones menciono que esta institución académica no realizó la evaluación cualitativa en los términos del numeral 7 de la convocatoria del presente procedimiento, por no presentarse ninguna oferta por parte de algún licitante en el acto de presentación y apertura de ofertas.-----

-----Derivado de lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto en el numeral 14 de la **CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA DESINCORPORACIÓN DE VEHICULOS, PROPIEDAD DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., PARA EL EJERCICIO 2018. COLMEX-I3P-DES-01-18**, se procede a declarar desierta dicha convocatoria en virtud

de que no se presentaron licitantes en el acto de apertura de ofertas.-----
-----Acto seguido y de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del numeral 15 de la convocatoria del presente procedimiento, la Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura de los precios mínimos de venta determinados por el avalúo:

No.	No. INVENTARIO	MATERIALES	UNI.	CANT.	PRECIOS MÍNIMOS DE VENTA DETERMINADOS POR EL AVALUÓ
1	22727	HONDA CIVIC LX 2010	LOTE	1	\$85,000.00
2	22728	HONDA CIVIC LX 2007	LOTE	1	\$74,000.00
3	30041	HONDA CIVIC LX 2005	LOTE	1	\$40,000.00
4	30129	HONDA CIVIC 2005 LX (DESVIELADO)	LOTE	1	\$26,000.00

-----Acto seguido, la Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura del acta y pregunta a los presentes que si tienen algún comentario que manifestar sobre el contenido del acta o que si están de acuerdo con dicho contenido, a lo que manifiestan su plena conformidad con el contenido del presente documento.-----

-----Asimismo, la Jefa del Departamento de Adquisiciones informa a los licitantes que en los términos de los numerales 3 y 15 de la convocatoria del presente procedimiento el acto de **SUBASTA** se llevará a cabo el día **29 de junio de 2018** a las **12:00 horas**, en el aula 2243 de El Colegio de México, A.C. Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los que no asistieron copia de la presente acta, misma que se fijará en el pizarrón de avisos de la Dirección de Servicios Generales, así como en la página electrónica <http://www.colmex.mx> por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.-----

-----No habiendo otro asunto más que tratar y estando todos los presentes de acuerdo con el contenido de esta acta se da por concluido el presente evento a las 18:00 horas del día de la fecha, firmando al calce y al margen de la presente acta las personas-----

que en ella intervinieron, a quienes se les entregó un ejemplar de la misma, la cual consta de 3 hojas útiles escritas por ambas caras, informando que la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos jurídicos.-----

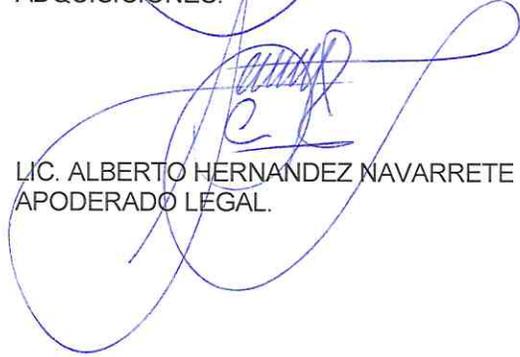
EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.



ARQ. ROCIO PÉREZ FENTANES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES.



C.P. SANDRA GARCÍA AGUILAR
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
INTERNA.



LIC. ALBERTO HERNÁNDEZ NAVARRETE
APODERADO LEGAL.

